



REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO
PROVINCIA DE PANAMA

Licdo. Boris Sucre Benjamín
NOTARIO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio

Tels: 264-6270
264-3676
213-3028
Fax: 264-3506
Celular: 618-2850
E-mail: notaoc8@cableonda.net

COPIA

ESCRITURA N° 9655 DE 26 DE septiembre DE 2001

POR LA CUAL:

la sociedad denominada NETVENTURES GLOBAL INC. nombra nuevos
Directores y Dignatarios.

Presentado por:
Aplicación Presentada
C.R. 8-475-261

SUCRE, ARIAS
& REYES

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO--

----- (9,655) -----

POR LA CUAL, la sociedad denominada NETVENTURES GLOBAL INC. nombra nuevos Directores y Dignatarios.-----

Panamá, 26 de septiembre de 2001.

En la Ciudad de Panamá, capital de la República, cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001), ante mí, BORIS SUCRE BENJAMIN, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número Ocho-noventa y tres-ochocientos cincuenta y siete (8-93-857), comparecieron personalmente las siguientes personas a quienes conozco: KATHIA MARTINEZ, mujer, panameña, mayor de edad, contadora, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número Ocho-Cuatrocientos setenta y tres-Setecientos ochenta y ocho (8-473-788), y EMMA LINA MARTINEZ, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, ejecutiva, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número Ocho-Trescientos treinta y cuatro-Quinientos noventa y cuatro (8-334-594), a quienes conozco y me solicitaron que extendiera esta escritura pública para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: Que mediante la Escritura Pública nueve mil trescientos dieciséis (9,316) del día diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil uno (2001), otorgada por la Notaria Publica Octava del Circuito de Panamá e inscrita a la Ficha cuatrocientos seis mil doscientos cuatro (406204), Documento Doscientos setenta y un mil ochocientos ochenta y cuatro (271884), de la Sección de Mercantil del Registro Público, ambas comparecientes constituyeron la sociedad NETVENTURES GLOBAL INC.-----

SEGUNDO: Declaran las comparecientes que hasta la fecha, NETVENTURES GLOBAL INC. no ha emitido acciones, que ellas son las



únicas suscriptoras de dicho Pacto Social y también las únicas que hasta la fecha han convenido en comprar acciones de la misma sociedad.-----

TERCERO: Manifiestan los comparecientes que por el presente Instrumento reforman el Pacto Social de **NETVENTURES GLOBAL INC.** y que por tal motivo modifican el texto actual de las **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**, del Pacto Social cláusulas uno (1) y dos (2), sustituyéndolas por lo que sigue:-----

----- **DISPOSICIONES TRANSITORIAS** -----

UNO: Hasta tanto se determine el número de directores, éste será de **TRES (3)**. - - Hasta que la Junta de Accionistas elija otros directores, éstos serán:-----

----- **NOMBRES:** -----

----- **-CARLOS ROSALES** -----

----- **ALICIA ROSALES DE CORDOVEZ**-----

----- **PATRICIA ROSALES DE GOMEZ**-----

Todos con dirección en Kilómetro seis.cinco (6.5), Vía Durán-Tambo, Guayaquil, Ecuador.-----

DOS: Hasta tanto se determinen los cargos de dignatarios éstos serán los siguientes: Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Tesorero.- - -Hasta tanto la Junta Directiva elija otros dignatarios, éstos y sus cargos serán los siguientes:-----

----- **NOMBRES:** ----- **CARGOS:** -----

----- **-CARLOS ROSALES-** ----- **-PRESIDENTE** -----

----- **-ALICIA ROSALES DE CORDOVEZ-** ----- **VICE-PRESIDENTA** -----

----- **-PATRICIA ROSALES DE GOMEZ-** ----- **SECRETARIA/TESORERA"**-----

Advertí a los comparecientes que la copia de esta escritura debe registrarse; y leída como les fue en presencia de los testigos instrumentales, **IDALMIS ALEIDA DE VALLARINO**, con cédula de identidad personal número ocho-ciento sesenta y cuatro-trescientos treinta y



REPUBLICA DE PANAMA

26.9.01 B/L 4.00

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

siete (8-164-337), y JACINTO HIDALGO FIGUEROA, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-64-656), mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia con los testigos, ante mí, la Notaria, que doy fe.-----

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO.----- (9,655) -----

(Fdos.) KATHIA MARTINEZ CHONG.----- EMMA LINA MARTINEZ -----
SUCRE, ARIAS & REYES. -----BORIS SUCRE BENJAMIN, Notario Público
Octavo del Circuito de Panamá.-----

Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001).



[Handwritten Signature]
Lic. Boris Sucre B.
Notario Público Octavo

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá Fecha y Hora: 2001/10/01 18:11:08:0
Tomo: 2001 Asiento: 102535
Presentante: APOLONIO PIMENTEL Cedula: 8-475-261
Liquidación No.: 8209500 Total Derechos: 50.00
Ingresado Por: EDEHER

[Handwritten Signature]



INSCRITO EL DOCUMENTO ANTERIOR EN EL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

Departamento de _____ (Mercantil) _____
Fecha 4062 04
Documento 276788
Derechos B 50.00
Panamá 4 de OCTUBRE de 2001
[Handwritten Signature]



Yo, Licdo LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Publico Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal nro B-311-734, CERTIFICO:

Que he comparado y recibido una copia fotostática con el original que ha sido presentado y la he encontrado en perfecto estado de autenticidad.

23 NOV 2009

PANAMA

[Signature]
 Licdo LUIS FRAIZ DOCABO
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO



POSTILLE

Formulee de la date du 5 octobre 1961

REPUBLIQUE DE PANAMA

Le présent document public

est tenu par Luis Fraiz D.

en qualité de Notario

et a été revêtu du sello/timbre de H



CERTIFICADO

En Panamá, a los 6 días del mes de NOV 2009

en la DIRECCION ADMINISTRATIVA

a bajo el número 95693

el Sello/timbre: 2 Firma W. J. P. V.

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



LUIS FRAIZ DOCABO Notario del Circuito Guayaquil de conformidad con el artículo 5 de la Ley 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978, por lo que la fotocopia presentada es fiel copia del original.

[Signature]

SR. GORGE PINO VERNAZA
 NOTARIO XI
 CANTON GUAYAQUIL